



Nuestra ref.: SG/DSG/GFCSO/COP-17

GINEBRA, 25 de noviembre de 2011

Anexo: 1

Asunto: 17ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 17) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011

Finalidad: Se anima a los representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) que vayan a asistir a la COP 17 a que promuevan durante sus intervenciones nacionales el uso de los mensajes fundamentales que se adjuntan

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda sabrá, la 17ª Conferencia de las Partes (COP 17) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebrará en Durban (Sudáfrica) entre el 28 de noviembre y el 9 de diciembre de 2011.

Con el fin de facilitar la preparación de las delegaciones, además del documento de posición titulado "Papel de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) en la integración de los servicios climáticos en la adaptación y el desarrollo sostenible", enviado con mi carta del 28 de octubre de 2011, adjunto a la presente carta el documento titulado "Mensajes fundamentales" para la COP 17.

Espero que estos mensajes fundamentales ayuden a los delegados de los SMHN a informar a sus delegaciones con el fin de promover el papel de los SMHN y del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) durante sus intervenciones y declaraciones en la COP 17.

Le saluda atentamente.

(E. Manaenkova)  
por el Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6606)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

**MENSAJES FUNDAMENTALES PARA LA COP 17**

1. Los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) de los 189 Estados Miembros y Territorios de la OMM están encabezando la adaptación al cambio climático y son, por tanto, fundamentales para superar los desafíos que plantean las tendencias observadas y proyectadas en los fenómenos meteorológicos, el cambio climático y la variabilidad del clima.
2. La información climática en los ámbitos local, regional y nacional, y en escalas temporales que van desde días hasta décadas o siglos, representa una ayuda fundamental para los países en el proceso de adaptación al cambio climático. El Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) parte de la filosofía de que una buena gestión de los riesgos climáticos actuales es fundamental para gestionar los riesgos del futuro.
3. El MMSC facilitará la disponibilidad y uso efectivo de este tipo de información climática transformando la información y el conocimiento en acciones. El MMSC contribuirá a acortar distancias entre las necesidades de los servicios climáticos y los medios de que efectivamente disponen en la actualidad (especialmente en el caso de los países en desarrollo vulnerables al clima) y traducirá los avances científicos en información y herramientas aplicables sobre el terreno, adaptando los conocimientos mundiales a las necesidades nacionales y locales.
4. Concretamente, el MMSC prevé habilitar y reforzar los 70 SMHN de los países Miembros que actualmente no ofrecen servicios meteorológicos y climáticos básicos, con el fin de dotarlos de la capacidad necesaria para contribuir en el desarrollo de servicios climáticos nacionales hechos a medida. Esto permitirá reducir la vulnerabilidad ante las sequías, crecidas y otros fenómenos climáticos extremos, además de ayudar en el proceso de adaptación.
5. Las bases necesarias para el suministro mundial de servicios climáticos existen y están en condiciones de ser desarrolladas y afianzadas. Entre estas bases se encuentran las redes locales, nacionales, regionales y mundiales de observación, vigilancia, investigación y modelización del clima, así como diversas estructuras operativas y programas de servicios.
6. La inversión requerida por el MMSC es modesta si se compara con los beneficios/resultados que cosechará: una mayor seguridad alimentaria, una mejor gestión del agua, resultados más concretos en el ámbito de la salud, y mejores sistemas de reducción de riesgos de desastre. Incluso una cuarta parte de los fondos destinados a la adaptación supondría una enorme contribución para lograr que el MMSC esté plenamente operativo en diez años.
7. El MMSC abarca la totalidad de los organismos de las Naciones Unidas. Su plena operatividad a escala mundial, regional y nacional dependerá de sus relaciones con socios tanto a nivel mundial como nacional.
8. El MMSC ofrece una oportunidad única para presentar solicitudes de financiación para creación de capacidad. Los representantes de los SMHN que participen en la COP 17 deberían animar a sus delegaciones nacionales a que incluyan en sus declaraciones un mensaje claro o una solicitud de apoyo financiero para instaurar medidas de adaptación a través del MMCS.